



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo,

25 JUN 2015

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 30

RC 36/11/15

VISTO: Que el Consejo de Educación Secundaria hizo lugar a los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por: las Profesoras Sonia CÁCERES C.I.1.828.904-4, Estela ALEM C.I.1.798.256-6, Leticia BENTANCOR C.I.3.361.691-5, Teresa AMARAL C.I. 4.153.043-8 por Exp.3/13903/2014 y por el Profesor Juan ESTRADES PONS C.I. 1.238.644-6 por Exps. 3/16128/14 y adjuntos, disponiendo: 1) que se considere comprendidas a las Profs. CÁCERES, ALEM, BENTANCOR y AMARAL en los requisitos del Llamado a Aspiraciones para ocupar cargos de Inspector de Institutos y Liceos Grado 3; 2) que se inscriba al Prof. Juan ESTRADES y sea evaluado en dicho Llamado.

RESULTANDO: I) que se procedió a citar al Tribunal designado por R.C.N°30/1/14 del 29 de mayo 2014, integrado por Leticia SOLER (Presidenta), Alex MAZZEI (Primer Vocal) y Adela PEREYRA (Segundo Vocal);

II) que el Tribunal completó las etapas de evaluación pendientes emitiendo el fallo correspondiente resultando que: la Prof. Estela ALEM obtuvo 556,30 puntos quedando ubicada en el ordenamiento final rectificado en el número 1; la Prof. Sonia CÁCERES obtuvo 533,50 puntos quedando ubicada en el número 4; la Prof. Leticia BENTANCOR obtuvo 412,10 puntos quedando en el número 15 y la Prof. Teresa AMARAL resultó eliminada por no alcanzar el puntaje mínimo de 225 en la etapa de oposición, obteniendo 200 puntos;

III) que cumpliendo con las etapas de evaluación establecidas en las Bases del Llamado, el Tribunal analizó el Proyecto presentado por el Prof Juan ESTRADES, mantuvo la entrevista y evaluó su carpeta de méritos, obteniendo 549 puntos quedando ubicado en el número 3 del ordenamiento final rectificado.

CONSIDERANDO: que el Departamento de Concursos dio cumplimiento a lo encomendado siguiendo el procedimiento establecido en la normativa vigente;

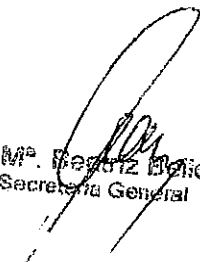
ATENTO: a lo expuesto

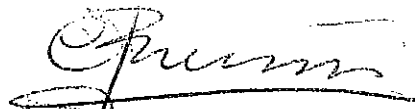
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Homologar lo actuado por el Tribunal que entendió en el Llamado a Aspiraciones para ocupar cargos de Inspector de Institutos y Liceos Grado 3, convocado por S.C. N°19 de fecha 10 de abril 2014-Exp.16723/13;

2) Aprobar el orden de prelación por puntaje correspondiente que obra en la planilla adjunta a fojas 13 que es parte integrante de la presente Resolución.

Librese Oficio. Notifíquese a los interesados a través de la publicación en la Página Web del Organismo: www.ces.edu.uy. Comuníquese a Inspección General, Departamento Docente. Cumplido, vuelva al Departamento de Concursos a sus efectos.


Dra. Mª. Beatriz Bello
Secretaría General


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Mª. Ceisa Puente
DIRECTORA GENERAL